I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO Nº 218.

CHIGUAYANTE, 05 FEB 2014

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22 de Julio del 2011, 2417 de fecha 12 de Diciembre del 2013; 1511 de fecha 06 de Agosto del 2013, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; La Orden de pedido Interno Nº **5.390** de fecha 27 de Enero de 2014, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 31/Adq. de fecha 03 de Febrero de 2014, de Dirección de Tránsito y Transporte Publico, que solicita un servicio de arriendo de dos contenedores oficinas de veinte pies, Bases administrativas especiales **"ARRIENDO DE CONTENEDORES"**; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase un servicio de arriendo de contenedores oficinas de veinte pies, a través del Llamado a propuesta pública para permiso de circulación vehicular.

2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada **"ARRIENDO DE CONTENEDORES",** el valor de la oferta será de $1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos) iva incluido.

3. Nómbrese Unidad Técnica a Dirección de Tránsito y Transporte Público.

4. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldias Vásquez, Directora de Administración y Finanzas; Juan Alcaino Espinoza, Director de Tránsito y Transporte Publico; Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

5. Nombrase comisión de evaluación administrativa de la propuesta a los señores (as); Rodrigo Flores Cisternas; Jefe de Finanzas y María Paula Valderrama Torres, Administrativa de Adquisiciones.

6. Destínese el servicio de arriendo de contenedores oficinas de veinte pies a la Dirección de Tránsito y Transporte Publico.

7. Impútese el gasto al ítem N° 22.09. del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

**JORGE WONG BARREDA**
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**ERIX LAGOS MARTINEZ**
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

ELM/JWB/SSV/RFC/LPC/mvt.

Distribución:
- ❑ Alcaldía.
- ❑ Dirección Jurídica.
- ❑ Dirección de Control.
- ❑ Secretaría Municipal.
- ❑ Dirección de Administración y Finanzas.
- ❑ Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- ❑ Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO....05.FEB.2014.... HORA....13:32....
PROCEDENCIA....Jurídico....
FIRMA....VSU....2

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE DIRECCIÓN JURÍDICA